



**ACTA DE LA LXXX SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA,
CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las 12:17 horas del día 30 de noviembre del año 2017, en la Sala de Consejo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, sito en Calle La Escondida, número 34 de la Colonia Santa Fe, inicia la Octogésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva estando presentes la **Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma**, suplente del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; la **Lic. Jessica Pacheco Lozada**, suplente del M.C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Representante del Gobierno Federal; **Lic. Enrique Palafox Paz**, Delegado de la SEP en Sonora y Representante del Gobierno Federal; la **C.P. Rosa Yadira Tiznado García**, suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda y Representante del Gobierno Estatal, el **Lic. Marco Antonio Contreras Beltrán**, suplente del C.P. Mario Salcido Luján, Representante del Sector Productivo; **Ing. Francisco Javier Muñoz Noriega**, suplente del Sr. Nikita Kiriakis Georgouses, Representante del Sector Productivo; la **Mtra. Yolanda Ávila Martínez**, Comisaria Pública Ciudadana; el **C.P. José Jesús Cádiz Valdez**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo; el **Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz**, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y Secretario de Actas y Acuerdos de la H. Junta Directiva.

En el desahogo del punto I, la Mtra. Tato Palma, Presidente suplente de la H. Junta Directiva da la bienvenida y agradece a los presentes su apoyo y participación, a nombre del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, pide al Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz haga la fòrma presentación y pase de lista de los miembros titulares, y suplentes con su respectivo oficio de designación.

En el desahogo del punto II, la Mtra. Yolanda Ávila Martínez, Comisaria Pública Ciudadana, realizó la verificación, encontrando Quórum Legal para dar inicio a la presente sesión, por lo que la Mtra. Tato Palma confirma la legalidad del mismo, y por lo tanto válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Antes de continuar, el Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz, Secretario de Actas y Acuerdos, solicita autorización a los integrantes de la H. Junta para que, a fin de desarrollar los temas previstos de la reunión, ingresen los Directores de Área y el personal técnico, a fin de que brinden su apoyo, lo cual es aprobado después de someterse a votación.

En el desahogo del punto III, la Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma da lectura al orden del día, quedando aprobado de la siguiente manera:

Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria del quórum legal.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXXIX Sesión Ordinaria del 25 de Agosto de 2017.
- V. Informe del Director General.

1. Seguimiento de acuerdos.
Evidencia de acuerdos pendientes:
 - Acuerdo 18.77.010317
2. Informe Académico.
3. Informe de Vinculación.
4. Informe Financiero. (Estados Financieros al 30 de Septiembre 2017)
5. Informe del Programa de Infraestructura Educativa.
6. Informe de Regularización de Terrenos.
7. Informe del Cumplimiento de Metas del Programa Anual.
8. Informe del Programa Anual de Adquisiciones de bienes y Servicios.
9. Informe del Programa Anual de Obra Pública.

- VI. Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.
- VII. Informe del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.
- VIII. Propuesta de acuerdos y en su caso, aprobación.

1. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para la justificación y aprobación de transferencias presupuestales entre partidas de un mismo capítulo, realizadas en el 3er trimestre 2017, por la cantidad de \$27,549,604.43.
2. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40, Fracción XII de la ley orgánica del poder ejecutivo del Estado de Sonora y trigésimo noveno acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del estado, se solicita autorización para dar de baja mobiliario y equipo por mal estado obsoleto de Dirección General y diferentes planteles por el valor actual de \$1,224.44.
3. Se solicita acuerdo para reclasificación en sistema SAP CLARO, el cual contiene los artículos que ha adquirido el Colegio a partir de su creación.
4. Se solicita autorización para la desincorporación del Sistema SAP CLARO de Tablets.
5. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 13, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita su aprobación para el Calendario de Sesiones del H. Junta Directiva, para el año 2018.
6. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos, Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Anteproyecto del Programa Anual 2018.
7. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita la aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios 2018, por un importe de \$109,521,124.10.
8. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y en seguimiento al acuerdo

10.63.290913 en referencia al fin de dicha transferencia de recursos señalada para concluir la construcción del módulo II, en el plantel Hermosillo V y construcción de sala audiovisual en el mismo plantel por el monto de \$2,680,821.34, se solicita autorización para que estos recursos se destinen a equipamiento a realizar por el Instituto dentro del fondo concursable de inversión e infraestructura de educación media superior.

9. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización de ampliación al presupuesto de egresos por un importe de \$336,000.40 para cubrir gastos ocasionados con eventos académicos y administrativos con recursos recibidos de parte de los Servicios Educativos del Estado de Sonora para dicho fin a la partida 38301, de igual manera \$450,000.00 recibidos por el Estado para la adquisición de equipo de transporte.
10. Con fundamento en el Artículo 8, Fracción IV del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para modificación al tabulador de sueldos 2017 de conformidad con incremento salarial al 3.08% autorizado por la federación con vigencia a partir del 1ro de Febrero de 2017, aplicable para el personal directivo, docente y administrativo, técnico y manual del modelo homologado de educación media superior.
11. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para realizar pago al Despacho Olivero S.C. por resolución judicial referente al pago del 20% del importe obtenido por beneficio del Plan de remuneración Total de los años 2005, 2006 y 2007.
12. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para realizar el registro de gasto y de pago de 7,462 extraordinarios de libros de texto de los semestres Enero-Julio 2017, semestre Agosto 2017-Enero 2018.
13. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para realizar registro de gasto y pago con factura de este ejercicio, de gastos realizados en los ejercicios 2015 y 2016 por concepto de: Servicio de fotocopadoras del edificio de Dirección General y planteles por los meses de Octubre y Noviembre 2015 y los meses Enero, Febrero y Marzo 2016.

- IX. Asuntos Generales.
- X. Lectura y ratificación de acuerdos
- XI. Clausura.

Asimismo, en lo concerniente al punto IV del orden del día, la Mtra. Tato Palma, sometió a consideración de los miembros de la H. Junta, se omitiere la lectura del Acta de la Sesión anterior, en virtud de estar firmada por todos los miembros que en ella participaron, y ya cuentan con ella en su carpeta de información, emitiendo todos los presentes su voto a favor.

En el desahogo del punto V, referente al informe del Director General, se inicia con el seguimiento de acuerdos, informando que todos los acuerdos están al 100% atendidos con excepción del Acuerdo



18.77.010317.- sobre la ratificación del contrato de dos despachos de servicios profesionales, el cual se encuentra al 50%.

El Lic. Amós Moreno manifestó que está pendiente de autorización por la Secretaría de Hacienda, esta actividad se va a pasar al próximo año. Mencionó que para todo lo que sean licitaciones para el próximo año, se contrataría un despacho para llevar a cabo un estudio de mercado. Se esperaría si hay alguna modificación a la parte normativa.

La Lic. Rosa Yadira Tiznado propuso que se cancele el acuerdo, en virtud de que no se contrató el servicio. Se podría incluir en el programa anual de adquisiciones para el 2018, lo cual fue aprobado por la totalidad de los Miembros de la H. Junta, para que se firme el acuerdo en esos términos.

Para continuar con el informe y en vista de que no hay comentarios de los Señores Consejeros, se solicita la intervención del Mtro. Jorge Rascón para presentar el informe académico, informa que se tienen dos carreras en liquidación, las nuevas carreras que se darán de alta y el proceso de capacitación. Presentó los indicadores académicos en cuanto a porcentajes de aprobación, reprobación, deserción escolar, donde se trae un 12% de deserción, existen planteles muy focalizados, en este aspecto, como La Manga y el plantel Cajeme. Como siguiente punto presentó el tema de PLANEA. Expresó que por primera vez los evalúa el INEE.

El Lic. Amós Moreno expresó que las causas de deserción en general, contrario a lo que pudiera pensarse, son problemas de ubicación de algunos planteles. Los alumnos tienen problemas para trasladarse. En el caso de Cajeme se va a apoyar con el traslado de alumnos al lugar donde toman el camión, a partir del próximo semestre. Otro aspecto que resaltó es que vienen mal preparados de secundaria. Se han tomado medidas, de las dos instancias, tanto de la Secretaría de Educación Pública como de la Secretaría de Educación y Cultura. Comentó que es necesaria una reunión de todos los niveles para definir estrategias. En el caso del Colegio, los planteles están ubicados en comunidades suburbanas, rurales y de alta marginación y son factores que inciden en los resultados de los alumnos. Por otro lado, mencionó el tema de los derechos sindicales de los maestros. Actualmente se está haciendo un trabajo interno para establecer el tiempo que los maestros están frente a grupo, ya que la asistencia incide en el aprovechamiento de los alumnos. Se ha hablado con el sindicato para dar un estímulo al docente que sí está cumpliendo con la asistencia; en reuniones con docentes se les ha pedido el compromiso de regresarle a la institución un poco de lo que reciben, ya que cuentan con muy buenas prestaciones. En el nuevo contrato colectivo se puso límite al número inasistencias por comisiones sindicales. También se presentaba una situación en los planteles, donde tenían el control los delegados sindicales. Actualmente se ha logrado que entiendan que la autoridad es el director del plantel.

La Mtra. Tato Palma manifestó que es complejo el tema porque el nivel de media superior, a diferencia de educación básica, donde se maneja una sola línea de autoridad y un solo patrón, en media superior hay diferentes patrones, diferentes planes de estudios, diferentes esquemas; se ha estado trabajando en una coordinación respetuosa. Los subsistemas tienen diferentes contratos colectivos. Las evaluaciones para el ingreso de alumnos es la misma. Los subsistemas han ido trabajando para mejorar la percepción con la comunidad. Por otro lado, se está trabajando con la básica para tratar de mejorar el nivel con el que pasan los alumnos a la media superior y se ha logrado que los alumnos cuenten con



mayor orientación. Se necesita un examen de egreso a la educación superior, porque PLANEA era buen referente, pero con las modificaciones, será cada tres años y se necesita una evaluación constante.

El Lic. Enrique Palafox, expresó que es de destacar la participación que tiene CECYTE en zonas rurales. Hay vicios generados por descuidos ante presiones del sindicato que nos precisan hacer un modelo académico; sin embargo, reconoció el trabajo del Director General del Colegio para poner una limitante a las desventajas. Con la conducción del Director General y el apoyo permanente de la Secretaría de Educación y Cultura y de la Delegación de la SEP, ese tipo de variables, brindan la oportunidad de buscar estrategias para mejorar las condiciones y que los alumnos tengan vinculación con el desarrollo económico regional. Se disculpó por no poder quedarse el resto de la reunión, por compromisos contraídos con anterioridad y dejó a su suplente el Lic. Mario Padilla.

A continuación, el Lic. Moreno Ruiz sede la palabra al Lic. Lauro Grijalva, Director de vinculación, quien presenta el informe de su área, iniciando con la participación en la Capacitación Nacional para Líderes Multiplicadores del Modelo Mexicano de Formación Dual; participación en el XIX Festival Nacional de Arte y Cultura de los CECYTE's en Morelia, Michoacán.

De igual manera, informó que la institución recibió, por parte del ISAF, el reconocimiento por cero observaciones en la cuenta pública 2016; del 18 al 22 de septiembre se tuvo la participación de 31 alumnos en el Festival Nacional en Morelia, Michoacán, maestros y asesores donde se obtuvieron excelentes resultados; comentó también sobre la organización del Encuentro Nacional Deportivo, donde se consolida Sonora, obteniendo el primer lugar en el medallero. También informó el trabajo en cuanto a realización de servicio social por parte de los alumnos y la firma de convenios de colaboración con diferentes organismos.

El Lic. Amós Moreno puntualizó también que se continúa realizando el trabajo para mejorar el rendimiento académico, el CECYTES sigue siendo referente en cuanto a la entrega de becas a los alumnos y en brindar asesoría y todas las facilidades a los padres de familia, para que realicen en los planteles todo el proceso y que sus hijos puedan obtener una beca; el Colegio continúa en primer lugar en Sonora en ese tema. En el Colegio se tiene el mayor número de alumnos becados y está entre los tres primeros que gestionan más becas a nivel nacional.

A continuación, el Lic. Moreno Ruiz pide la intervención del C.P. Genaro Gómez para exponer el informe financiero trimestral de julio a septiembre y el porcentaje de avance que se ha tenido en el ejercicio de los recursos. Mencionó que la carpeta informativa que se envía a los Miembros de la H. Junta, ya va con la información actualizada.

3er Informe Trimestral 2017

INGRESOS :

CONCEPTO	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	TOTAL DE INGRESOS				% AVANCE
			JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO	
FEDERALES	358,977,086	389,054,576	44,189,369	28,115,282	28,115,282	309,785,741	80%
ESTATALES	274,235,048	284,071,004	19,161,698	23,001,494	19,427,362	191,179,662	67%
INGRESOS PROPIOS	56,196,331	56,696,331	8,065,725	20,543,894	3,808,669	72,179,720	127%
OTROS INGRESOS	2,000,000	45,003,338	480,116	1,380,220	879,502	49,166,828	109%
TOTAL	691,408,465	774,825,248	71,896,907	73,040,890	52,230,815	622,311,951	80%

EGRESOS:

CONCEPTO	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO				% AVANCE
			JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO	
SERVICIOS PERSONALES	623,272,487	652,721,287	45,187,095	51,480,483	47,341,095	421,976,510	65%
MATERIALES Y SUMINISTROS	22,827,376	33,187,934	2,808,235	9,039,071	4,488,428	22,919,876	69%
SERVICIOS GENERALES	39,948,347	82,433,482	2,882,861	7,164,208	6,756,706	44,477,520	54%
TRANS. ASIG. SUB. Y OTRAS AYU.	120,000	120,000	5,222	14,592	12,763	76,409	64%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5,240,256	13,951,471	181,373	-	387,397	7,017,831	50%
INVERSIÓN PÚBLICA	-	860,000	-	-	-	-	0%
TOTAL	691,408,466	783,274,175	51,064,786	67,698,355	58,986,389	496,468,146	63%

Variación: Ingreso - Gasto (\$)			20,832,121	5,342,535	6,755,574	125,843,805	
---------------------------------	--	--	------------	-----------	-----------	-------------	--

Nota: El presupuesto de egresos incluye superavit del ejercicio 2016 por un monto de \$8,448,927

El Lic. Moreno Ruiz comentó que este año por primera vez en 26 años la federación vino a hacer una revisión del recurso federal, en un programa de conciliación de plazas (PROCODES); el convenio de peso a peso no es real, por las prestaciones que están en el contrato colectivo que no reconoce la federación, porque realmente estaríamos hablando que el 56% de los recursos se reciben de la federación contra el 54% del Estado. El Estado en el 2017 le dio al Colegio 120 millones de pesos menos que la federación. La federación hizo una revisión y fijó la devolución de 120 millones de pesos. Se trabajó con apoyo de la Coordinación Nacional y se está en espera de respuesta. La institución va a devolver alrededor de 70 millones de pesos. Gracias al Coordinador Nacional que tuvo la gentileza con Sonora de no marcar el subejercicio, volvió a mandar la propuesta a la federación, lo más importante es que se está mandando por casi 450 millones; casi 40 millones más. La Secretaría de Hacienda le está dando al Colegio aproximadamente 326 millones de pesos, por lo que la federación va a ver que se tienen 150 millones



menos por parte del Estado y van a pedir la devolución. Es lo lamentable de esta situación porque los temas de salud, educación y seguridad son rubros en los que no deberían quitar recurso. También expresó que lo más increíble es que se presenta esta situación, teniendo un incremento de matrícula de casi 4,000 alumnos en dos años. Con lo que está dando la Secretaría de Hacienda como presupuesto no se paga ni la nómina. No da el Estado un peso para operación. Van a obligar a que en agosto del próximo año se reduzca el número de alumnos que se van a poder recibir en el Colegio. Lo lamentable es que, en un ejercicio de la Gobernadora por dar la oportunidad de un espacio educativo a todos los jóvenes, hoy se va a retroceder. Se ha estado planteando en la Secretaría de Hacienda este tema. Tienen un concepto equivocado de que los organismos descentralizados cuentan con mucho recurso. En el Colegio se ha hecho más con menos dinero, aun teniendo un incremento de matrícula y también se han mejorado instalaciones. Un tema muy grave y un error es que, sabiendo del problema financiero que presenta el organismo, se manda una propuesta al Congreso para que la educación media superior sea gratuita, situación con la que automáticamente la Institución pierde 65 millones de pesos que dejarían de ingresar, porque tendrían el derecho los padres de negarse a pagar la aportación voluntaria. Entre todos los subsistemas, son casi 200 millones de pesos. Los ingresos propios, que es lo poco que se tiene para mantenimiento para operar los planteles, hoy están en riesgo. El Estado volvió a cometer otro error al incluir los ingresos propios como parte del subsidio estatal. Si no se corrige a tiempo, el 2018 se tendrán serios problemas en un período electoral. También resaltó que este año no hubo convocatoria para infraestructura y no se traen recursos para el año que entra.

Continuando con el informe, el Lic. Amós B. Moreno Ruiz pide la intervención del Lic. Arnoldo Molina, Director de Planeación, quien procedió a presentar el programa de infraestructura, reiterando que este año no hubo convocatoria, no se tienen recursos para infraestructura para el año 2018; comentó que se muestra lo que el ISIE contrató durante el tercer trimestre que fueron cerca de 6 millones de pesos en construcción y rehabilitación, y en la información se refleja al cierre del tercer trimestre la cantidad pendiente por contratarse por 47 millones. En un comentario adicional informó que la cantidad más grande corresponde al 2016, cerca de 25 millones de pesos para invertirse en equipamiento y beneficiar alrededor de 25 planteles, eso ya está en proceso de licitación para quedar comprometido en este ejercicio fiscal; las dos cifras en rojo son recursos que el ISIE los tuvo que reintegrar a la tesorería porque es recurso del 2014 y otro 2015; esos recursos no se comprometieron y los tuvieron que regresar; lo del 2015 son poco más de 25 millones cuyas metas se cumplieron al 100%, lo único que quedó pendiente fue equipar un laboratorio de análisis clínicos en el plantel de Cajeme y lo que es el FAM 2014 para beneficiar el plantel de pueblitos; se perdió todo el recurso por ser 2014 y no haberse comprometido, por manejo de ISIE.

INFORME DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

FONDO	AÑO	No. DE PLANT.	INVERSIÓN TOTAL	No. PLANT. SIN CONCLUIR	CONTRATADO A SEPT. 2017	CONTRATADO TRIMESTRE	SALDOS POR CONTRATAR/
FCIEMS	2011	7	21,440,000.00	1	\$20,040,000.00	\$0.00	\$1,400,000.00
	2015	19	78,852,000.00	2	73,240,612.03	\$260,788.34	\$5,611,387.97
	2016	25	87,732,706.00	25	62,764,329.74	0.00	\$24,968,376.26
FAM	2014	2	5,692,330.50	1	1,233,965.13	0.00	\$4,458,365.37
	2015	4	5,143,721.00	4	5,142,504.03	392,777.17	\$1,216.97
	2016	7	5,066,639.81	7	4,697,001.04	1,207,425.33	\$1,577,064.10
	2017	4	4,425,626.06	4	3,929,208.53	3,929,208.53	\$496,417.53
ESCUELAS AL 100	2015	1	1,325,000.00	1	1,310,479.20	0.00	\$14,520.80
	2016	2	2,937,082.00	2	0.00	0.00	\$2,937,082.00
	2017	3	5,615,882.00	3	0.00	0.00	\$5,615,882.00
			218,230,987.37		\$172,358,099.70	\$5,790,199.37	\$47,080,313.00

Pasando al siguiente punto con respecto a la regularización de terrenos, se tiene un avance del 63.3%, el más próximo a regularizarse es el plantel de Esperanza.

INFORME DE REGULARIZACIÓN DE TERRENOS.

Modalidades	Cantidad	Regularizados	Por Regularizar	Porcentaje
Planteles	29	22	7	75.9%
EMSaD	20	9	11	45.0%
Total	49	31	18	63.3%

El otro tema es el cumplimiento de metas que, según lo programado y lo realizado, la institución se quedó por debajo de lo programado con 4 metas, la justificación es que por diversos motivos se recorrieron las

fechas que corresponden a reuniones, firmas de convenios y un evento. Se reprogramaron para octubre y noviembre; asimismo, presentó las acciones que se han llevado a cabo para la regularización.

CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA ANUAL.

DESCRIPCION	No. ACCIONES	METAS													
		ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	CALENDARIO				REALIZADO				% AVANCE FISICO			
				1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	ACUMULADO	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	ANUAL
DIRECCIÓN GENERAL	2	18	18	5	5	4	4	5	5	4	14	100.00	100.00	100.00	77.78
DIRECCIÓN ACADÉMICA	21	49	49	10	15	11	13	10	13	9	32	100.00	86.67	81.82	65.31
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	10	59	59	15	17	11	16	15	14	9	38	100.00	82.35	81.82	64.41
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	10	67	67	19	17	15	16	19	19	15	53	100.00	111.76	100.00	79.10
DIRECCIÓN FINANCIERA	2	36	36	7	11	9	9	7	11	9	27	100.00	100.00	100.00	75.00
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	5	26	26	6	7	6	7	6	7	6	19	100.00	100.00	100.00	73.08
ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	2	31	31	8	7	9	7	8	7	9	24	100.00	100.00	100.00	77.42
PLANTELES	1	2	2	1	-	1	-	1	0	1	2	100.00	0.00	100.00	100.00
COORDINACIÓN DE ZONA	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1	3	100.00	100.00	100.00	75.00
TOTAL	54	292	292	72	80	67	73	72	77	63	212	100	96	94	72.60

La Profra. Yolanda Ávila pidió información en cuanto a la regularización sobre una observación en el Plantel San Pedro el Saucito por una demanda, ya que aparece que está invadido el terreno. En el caso del Plantel Alto Valle, se perdió una parte del terreno porque fue invadido. Recomendó gestionar con la Gobernadora la adquisición del terreno que se encuentra frente al plantel.

El Lic. Molina comentó que bienes y concesiones revisó las colindancias y estaban bien, por lo que las personas que estaban invadiendo, ya salieron del terreno.

El Lic. Amós Moreno expresó que los dos terrenos, tanto de San Pedro el Saucito como del plantel Alto Valle, están sujetos a proceso por la PGR, y mientras no se defina la situación jurídica, no se puede avanzar. El Plantel Justo Sierra es el más grande en cuanto a matrícula y no tiene espacio para actividades deportivas ni para una ampliación. Tiene mucha demanda y para no perder un recurso federal y del Estado, se tuvo que afectar un espacio del estacionamiento, pero está generando un problema. Lo que se acaba de lograr después de casi un año de gestión, es solucionar el problema de un poste de luz donde se encontraban conectados diablitos de los vecinos. La comisión instalará un poste.

En el siguiente punto, se pide la participación del Lic. Octavio Hilton que corresponde al programa anual de obra pública y el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios; en la próxima junta se verá el avance. En cuanto a la partida 3000 se traen algunos contratos de servicios en contrataciones eléctricas en planteles y resaltó un problema muy añejo en cuanto al cableado en los laboratorios, se tenían problemas muy serios; se ha hecho una inversión muy grande, en ese aspecto.

INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.

CAPÍTULO	EGRESOS APROBADO ANUAL	EGRESOS MODIFICADO ANUAL	EGRESOS DEVENGADO	AVANCE ANUAL
2000	22,827,376.00	33,187,934.00	22,919,876.00	69%
3000	39,948,346.96	82,433,482.00	44,477,520.00	54%
4000	120,000.00	120,000.00	76,409	64%
5000	5,240,256.00	13,951,471.00	7,017,831.00	50%
6000	0.00	860,000.00	0.00	0%
				AVANCE TOTAL
TOTAL	\$68,135,978.96	\$129,692,887.00	\$74,491,636.00	57%

INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA

CAPÍTULO	OBRA/SERVICIO	PARTIDA	EGRESOS APROBADO ANUAL	EGRESOS MODIFICADO ANUAL	EGRESOS DEVENGADO	% AVANCE POR PARTIDA
OBRAS PÚBLICAS:						
3000	Servicios e Instalaciones Eléctricas de planteles	31103	384,000.00	4,726,727.00	3,135,412.00	66%
	Mantenimiento y conservación del edificio de Dirección General y Coordinación Zona Sur	35101	13,500.00	14,486.00	1,028.00	7%
	Mantenimiento y conservación de edificios de planteles	35103	642,400.00	1,873,682.00	1,320,763.00	70%
	Instalaciones realizadas en el edificio de Dirección General, Coordinaciones de Zona y Planteles	35301	200,000.00	1,430,094.00	1,364,479.00	95%
						% AVANCE TOTAL
TOTAL			\$1,239,900.00	\$8,044,989.00	\$5,821,682.00	72%

El Lic. Amós Moreno manifestó que al inicio de esta administración se tenían 9 planteles que protección civil iba a cerrar, por no cumplir con la normatividad en cuanto a seguridad y actualmente es más estricta. Se están revisando instalaciones de gas, las condiciones mínimas de contingencia, que estén los



extintores, regadera en laboratorios, con todo y eso se siguen teniendo deficiencias en la parte normativa.

La Mtra. Tato Palma expresó que se está pidiendo por parte de la SEC que se endurezca el tema de protección civil en los planteles, porque la responsabilidad por un siniestro es muy alta, por el manejo de sustancias en los laboratorios y no se puede correr el riesgo de un accidente. Todos los planteles deben tener el dictamen de protección civil de 1 a 5000 alumnos.

Continuando con este tema, el Lic. Moreno Ruiz comentó que se cuenta con un diagnóstico general de terminar de cumplir con toda la norma, porque hay que capacitar al personal y se requieren recursos por aproximadamente 15 millones de pesos que se tienen que aplicar para cumplir toda la parte normativa. Por un lado, está la obligatoriedad y por otra parte no se tiene el recurso. Se requiere la capacitación del personal, los señalamientos, las adaptaciones. Se va a solicitar el apoyo de la Gobernadora.

En lo que respecta al punto VI, la Mtra. Tato Palma sede la palabra a la Profra. Yolanda Ávila quien procedió a presentar el informe de sus funciones de vigilancia y evaluación, dentro del programa de Trabajo asignado para al tercer trimestre del 2017, que consistió en primer lugar, en una revisión al portal de transparencia de la entidad, actualmente quedó registrada en la plataforma nacional y está cumpliendo con el uso y llenado de los formatos de presentación informativa, obtuvo una calificación en el II y III trimestre de 62.37 % y en el II y III de la ley nacional 69.9 y 85.45%. Es importante precisar que es preventiva, ya que el plazo vence este año y en el 2018 habrá sanciones es importante revisar los lineamientos. En cuanto a la publicación de los reglamentos Interiores, se dio un plazo de 180 para publicación y después se tiene un plazo de 60 días, solicita al comité de transparencia intensificar los trabajos porque es vital cumplir con este ordenamiento. En el segundo punto, informó que se hizo revisión de la plantilla vehicular, para constatar que se esté cumpliendo con la normatividad del reglamento para uso y control de los vehículos oficiales; se revisó en el periodo vacacional de verano y fines de semana, que cuenten con las placas, engomado oficial y contar con inventario debidamente actualizado, que la documentación esté en regla: tenencia, seguros, resguardo, las licencias vigentes; que la bitácora de servicios se esté cumpliendo. También el decreto de austeridad tiene un artículo 27 donde se señala que los compromisos de gastos de combustible, lubricantes, etc. se deben especificar las placas, marca, modelo, km, etc. de los vehículos, etc.; hay más reglas que cumplir en este sentido, lo cual le correspondió constatar. Igualmente verificó el cumplimiento de las guardias del personal y se cumplió con ese compromiso de dejar personal de guardia en el periodo vacacional. En el siguiente punto, informó que la entidad no tiene convenios con otras entidades para operar algún proyecto. No existe personal comisionado. En el último punto que es seguimiento al cumplimiento del decreto de austeridad, dispone la reducción del 15% del costo de la nómina, que las percepciones del personal de confianza estén dentro del rango del tabulador estatal, en cuanto a recursos materiales y servicios generales, ordena reducir el 10 por ciento gastos limpieza, generar ahorro en servicios básicos, etc., en ese sentido, la entidad proporciona a la Secretaría de Hacienda la información mensual, la evaluación y seguimiento está a cargo de la Secretaría de Hacienda quien informa a la Gobernadora. En enero se cumplió con el primer punto para que el decreto de austeridad fuera implementado en el CECYTE.

A continuación, los Señores Consejeros, por unanimidad, tomaron nota del informe del Director General, el Informe de la Comisaria Ciudadana y se pasa al siguiente punto.

En el desahogo del punto VII, se disponen a escuchar el informe del titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, C.P. José Jesús Cáñez Valdez, quien presenta el estatus de observaciones al 30 de septiembre de 2017, informando que se han realizado cinco auditorías con carácter de integrales compuestas por revisión a oficinas centrales y algunos planteles, en la que se han encontrado 21 observaciones, de las cuales 10 se han solventado, quedando 11 pendientes por parte del Colegio. Por parte del ISAF, se recibió un reconocimiento por cero observaciones en la cuenta pública 2016. Hizo extensivo su reconocimiento a esta administración. Por otro lado, se están teniendo visitas por parte de entes fiscalizadores de la federación; por parte de la función pública y Auditoría Superior de la Federación y un despacho externo; en este caso la Secretaría de la Función Pública levantó 6 observaciones son de controles internos, en el mes de julio emitió las respuestas a ese ente fiscalizador y se analizaron por parte de la Contraloría General las respuestas e hizo falta sustanciar esas respuestas y se volvieron a enviar, ahorita se están revisando para determinar su solventación; por parte de la Auditoría Superior se estuvo trabajando en septiembre y no se tienen a la fecha información sobre las observaciones y por parte del despacho externo se presentó un informe sin observaciones; eso habla de que el Colegio está trabajando de acuerdo a la normatividad. Mencionó también que durante las auditorías llevadas a cabo por el OCDA, del ejercicio 2016, hubo 36 observaciones y han quedado solventadas 30 quedando pendientes 6; se ha llevado tiempo, por la actualización de los documentos normativos, manual procedimientos, Manual de organización, etc.

Los miembros de la H. junta dieron por presentado del informe del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

Pasando al punto VIII sobre propuesta de acuerdos:

En el punto 1.-En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicitó autorización para la justificación y aprobación de transferencias presupuestales entre partidas de un mismo capítulo, realizadas en el 3er trimestre 2017, por la cantidad de \$27,549,604.43, lo cual fue autorizado por unanimidad, quedando establecido como **acuerdo 05.80.301117**.

Pasando al punto 2.-En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40, Fracción XII de la ley orgánica del poder ejecutivo del Estado de Sonora y trigésimo noveno acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del estado, se solicitó autorización para dar de baja mobiliario y equipo por mal estado obsoleto de Dirección General y diferentes planteles por el valor actual de \$1,224.44.

La Lic. Rosa Yadira Tiznado pidió que quede asentado el posible destino de los bienes dentro del acta. Se autorizó este punto por unanimidad, solicitando la baja de activo y baja contable, y se anexe relación de bienes debiendo informar en la siguiente sesión el destino de los mismos, quedando como **acuerdo 06. 80.301117**.

A continuación en el **punto 3.-** Se solicitó acuerdo para reclasificación en sistema SAP CLARO, el cual contiene los artículos que ha adquirido el Colegio a partir de su creación, y se autorizó por unanimidad, realizar la reclasificación de 10,210 artículos que serán removidos a una base de datos para su control interno, creada por la Subdirección de Sistemas, fijando los parámetros adecuados para su control y quedó como acuerdo con el número **07.80.301117.**

Continuando con el **punto 4.-** Se solicitó autorización para la desincorporación del Sistema SAP CLARO de Tablets que se compraron como apoyo a estudiantes, las cuales por error fueron dadas de alta en activo fijo; la Lic. Rosa Yadira Tiznado pidió que se autorice la desincorporación y reclasificación contable, lo cual fue autorizado por unanimidad, como acuerdo número **08.80.301117.**

Enseguida se pasó al **punto 5.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 13, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicitó aprobación para el Calendario de Sesiones del H. Junta Directiva, para el año 2018, que fue aprobado por unanimidad, estableciéndose como acuerdo **09.80.301117.**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicitó autorización del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos, Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Anteproyecto del Programa Anual 2018 y quedó autorizado por unanimidad, como acuerdo **10.80.301117.**

A continuación en el **punto 6.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se autorizó por unanimidad el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios 2018 por un importe de \$109,521,124.10, quedando aprobado, por unanimidad, como acuerdo **11.80.301117.**

En el desahogo del **punto 7.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y en seguimiento al acuerdo 10.63.290913 en referencia al fin de dicha transferencia de recursos señalada para concluir la construcción del módulo II, en el plantel Hermosillo V y construcción de sala audiovisual en el mismo plantel por el monto de \$2,680,821.34, para equipamiento dentro del fondo concursable, por parte del ISIE. El Lic. Amós Moreno manifestó que el Colegio ya tenía algunos ejercicios fiscales con ese recurso, pero se corría el riesgo de perderlo por no aportar el recurso estatal, se perderían 25 millones de pesos que es lo que actualmente se está en licitación para beneficiar a los planteles. Este acuerdo fue autorizado, por unanimidad, con número **12.80.301117.**

A continuación, en el **punto 8.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se autorizó por unanimidad, una vez autorizado por la Secretaría de Hacienda, la ampliación al presupuesto de egresos por un importe de \$336,000.40 para cubrir gastos ocasionados con eventos académicos y administrativos con recursos recibidos de parte de los Servicios Educativos del Estado de Sonora para dicho fin, a la partida 38301, siendo el acuerdo número **13.80.301117.**

A continuación, en el **punto 9.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, y en seguimiento al acuerdo 12.77.010317 donde "se autoriza aplicar economías obtenidas al cuarto trimestre del año 2016

en el año 2017 en los capítulos 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales y 5000 bienes muebles e inmuebles" se autorizó por unanimidad, una vez autorizado por la Secretaría de Hacienda, que \$2,050,000.00 sean aplicados a la partida 54101 para la adquisición de equipo de transporte, además se aprueba la modificación al presupuesto de egresos por un importe de \$450,000.00 que corresponde a una ampliación estatal para complementar los \$2,500,000.00 necesarios para la adquisición de 4 camiones y 1 microbús seminuevos. Quedó establecido como acuerdo número **14.80.301117.**

Continuando con el punto 10.- Con fundamento en el Artículo 8, Fracción IV del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicitó autorización para la modificación al tabulador de sueldos 2017, de conformidad con incremento salarial al 3.08% autorizado por la federación mediante oficio 1577, con vigencia a partir del 1ro de Febrero de 2017, aplicable para el personal directivo, docente y administrativo, técnico y manual del modelo homologado de educación media superior.

La Lic. Rosa Yadira Tiznado, pide notificar a la Subsecretaría de Recursos Humanos sobre este incremento salarial, para cubrir el punto que establece el Acuerdo de Austeridad.

El Lic. Amós Moreno expresó que se ha presentado una situación, por el carácter de descentralizado que tiene el Colegio, ya que no se puede regir al 100% por el Estado. Se tiene una situación con respecto al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, en la que la Secretaría de Hacienda envió un oficio solicitando las plazas del OCDA, y se le respondió en el sentido de que se le va a dar el recurso destinado en el presupuesto estatal a dichas plazas.

Se autorizó por unanimidad el acuerdo, debiendo informar a la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda y anexando tabulador. El acuerdo quedó con el número **15.80.301117.**

Continuando con el **punto 11.-**En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se autorizó por unanimidad realizar negociación para el pago al Despacho Olivero S.C. por la cantidad de hasta \$4,727,143.00 derivado de la resolución judicial referente al pago del 20% del importe obtenido por beneficio del Plan de remuneración total de los años 2005, 2006 y 2007, quedando como acuerdo número **16.80.301117.**

Pasando al **punto 12.-**En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se autorizó por unanimidad realizar el registro de gasto y de pago de 7,462 extraordinarios de libros de texto de los semestres Enero-Julio 2017, semestre Agosto 2017-Enero 2018 por la cantidad de \$388,024.00, con ingresos propios, debiendo contar con el adendum correspondiente al contrato original y fue establecido como acuerdo número **17.80.301117.**



RESUMEN DE ACUERDOS

LXXX SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

NOVIEMBRE 30 DE 2017

Acuerdo 01.80.301117.- De conformidad con el Artículo 12, Fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.



Acuerdo 06.80.301117.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40, Fracción XII de la ley orgánica del poder ejecutivo del Estado de Sonora y trigésimo noveno acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado, se autoriza por unanimidad, dar de baja mobiliario y equipo en mal estado y obsoleto de Dirección General y diferentes planteles, por el valor actual de \$1,224.44, con la correspondiente baja de activo y baja contable, anexando relación de bienes y debiendo informar en la siguiente sesión, el destino de los mismos

EMPLAZAMIENTO	TOTAL DE ARTICULOS	VALOR DE ADQUISICION	VALOR ACTUAL
SANTA ANA	1	\$ 7,534.20	\$0.00
DIRECCIÓN DE FINANZAS	2	\$ 14,658.52	\$0.00
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	1	\$ 11,213.65	\$0.00
BACABACHI	1	\$ 10,897.62	\$0.00
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1	\$ 9,078.76	\$0.00
NOGALES II	1	\$ 11,408.60	\$0.00
LUIS B SÁNCHEZ	2	\$ 19,949.68	\$0.00
NOGALES	26	\$ 267,785.66	\$0.00
FCO. JAVIER MINA	1	\$ 10,123.45	\$0.00
BUAYSIACOBÉ	2	\$ 22,040.00	\$ 1,224.44
ESPERANZA	1	\$ 8,348.33	\$0.00
HERMOSILLO II	1	\$ 3,409.75	\$0.00
CAJEME	2	\$ 7,929.25	\$0.00
POBLADO MIGUEL ALEMÁN	1	\$ 11,408.60	\$0.00
SAN PEDRO EL SAUCITO	1	\$ 11,408.60	\$0.00
GRANADOS	11	\$ 55,366.90	\$0.00
TOTALES	55	\$482,561.57	\$ 1,224.44

Acuerdo 07.80.301117.- Con base en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del CONAC, Consejo Nacional de Armonización Contable, se autoriza por unanimidad, realizar una reclasificación en sistema SAP CLARO, de artículos que ha adquirido el Colegio a partir de su creación, que por error se registraron como activo fijo y que serán removidos a una base de datos para su control interno, creada por la Subdirección de Sistemas, fijando los parámetros adecuados para su control.

Cantidad de artículos actualmente	Artículos a reclasificar en sistema	Artículo finales en sistema
20,031	10,210	9,821

Quedando de la siguiente manera:

Monto en activo fijo actualmente	Monto a reclasificar de sistema	Monto final
\$149,393,292.89	\$8,325,197.39	\$141,068,095.50

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Acuerdo 08.80.301117.- Se autoriza por unanimidad, la desincorporación del Sistema SAP CLARO de tablets, debiendo realizar una reclasificación contable, ya que por error fueron dadas de alta en activo fijo, por estar descritas en el POA como "equipo de cómputo"; lo anterior de que sean destinadas al propósito para el que fueron adquiridas.

Activo fijo	Denominación del activo fijo	Número de serie	Valor adquis. acum.	Capitalizado el	Valor actual
80000007517	Tablet marca ACER modelo Iconica B3-a20-k6kl	NLCOAL00163308 64	\$4,382.98	31/12/2016	\$3,165.48
80000007519	Tablet marca ACER modelo Iconica B3-a20-k6kl	NLCOAL00163308 8F	\$4,382.98	31/12/2016	\$3,165.48
80000007520	Tablet marca ACER modelo Iconica B3-a20-k6kl	NLCOAL00163308 AD	\$4,382.98	31/12/2016	\$3,165.48
80000007521	Tablet marca ACER modelo Iconica B3-a20-k6kl	NLCOAL00163308 BF	\$4,382.98	31/12/2016	\$3,165.48
80000007522	Tablet marca ACER modelo Iconica B3-a20-k6kl	NLCOAL00163308 CB	\$4,382.98	31/12/2016	\$3,165.48
80000007523	Tablet marca ACER modelo Iconica B3-a20-k6kl	NLCOAL00163308 CE	\$4,382.98	31/12/2016	\$3,165.48
80000007524	Tablet marca ACER modelo Iconica B3-a20-k6kl	NLCOAL00163308 D2	\$4,382.98	31/12/2016	\$3,165.48
80000007525	Tablet marca ACER modelo Iconica B3-a20-k6kl	NLCOAL00163308 D2	\$4,382.98	31/12/2016	\$3,165.48
80000007526	Tablet marca ACER modelo Iconica B3-a20-k6kl	NLCOAL00163308 E3	\$4,382.98	31/12/2016	\$3,165.48
80000007518	Tablet marca ACER modelo Iconica B3-a20-k6kl	NLCOAL00163308 84	\$4,382.98	31/12/2016	\$3,165.48

Acuerdo 09.80.301117.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 13, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se aprueba por unanimidad, el Calendario de Sesiones del H. Junta Directiva, para el año 2018.

SESIÓN	FECHA	PERÍODO QUE SE INFORMA
LXXXI Sesión Ordinaria	22 de febrero de 2018	Informe del 4to. Trimestre e informe anual 2017.
LXXXII Sesión Ordinaria	26 de abril de 2018	Informe del 1er. Trimestre 2018.
LXXXIII Sesión Ordinaria	23 de agosto de 2018	Informe del 2do. Trimestre 2018.
LXXXIV Sesión Ordinaria	25 de octubre de 2018	Informe del 3er. Trimestre 2018.

Acuerdo 10.80.301117.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se autoriza por unanimidad, el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos, Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Anteproyecto del Programa Anual 2018.

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
2018**

INGRESOS	IMPORTE
Subsidio Estatal	457,764,851.10
Subsidio Federal	457,637,354.23
TOTAL	915,402,205.33

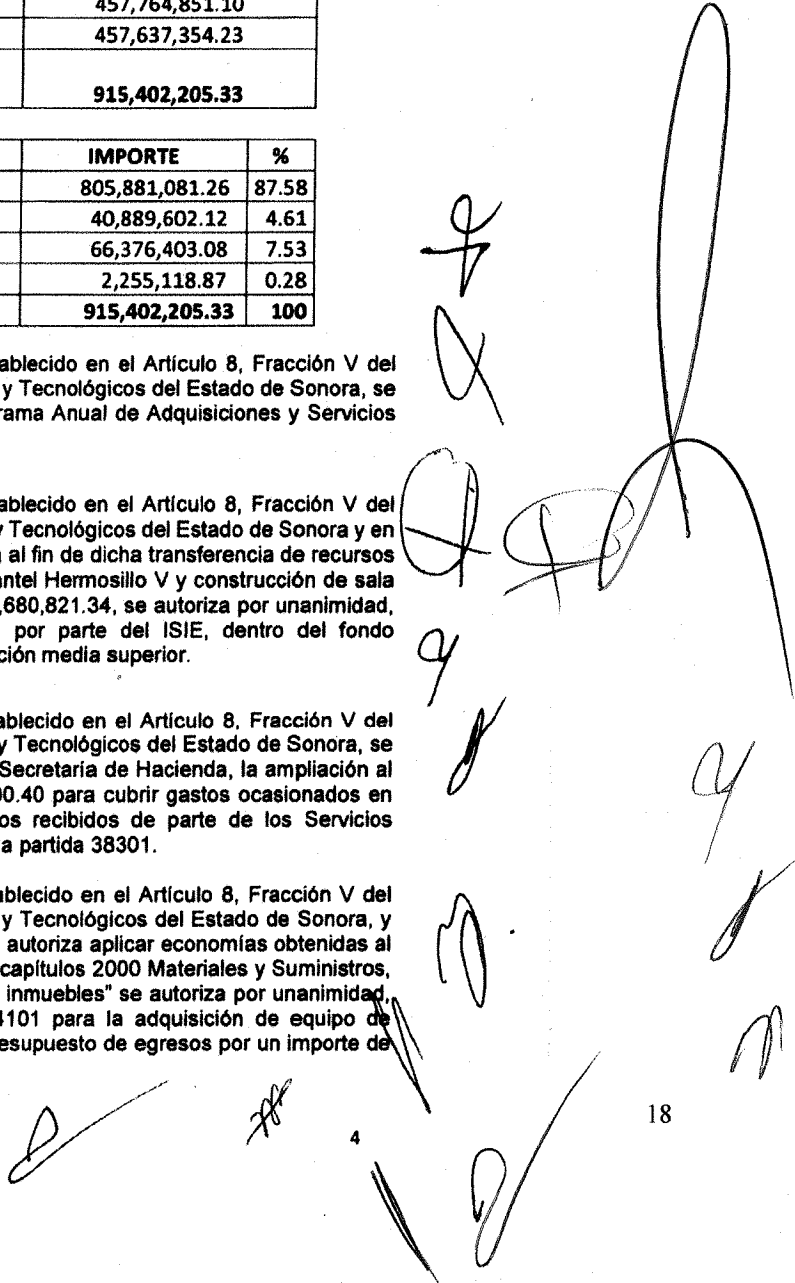
EGRESOS	IMPORTE	%
Capítulo 1000 Servicios Personales	805,881,081.26	87.58
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	40,889,602.12	4.61
Capítulo 3000 Servicios Generales	66,376,403.08	7.53
Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles	2,255,118.87	0.28
SUMA	915,402,205.33	100

Acuerdo 11.80.301117.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se aprueba por unanimidad, el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios 2018, por un importe de \$109,521,124.10.

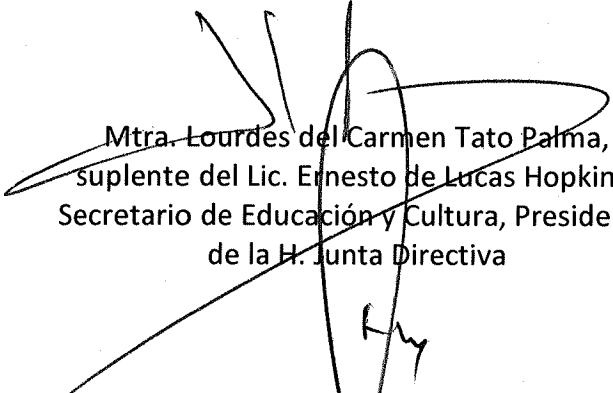
Acuerdo 12.80.301117.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y en seguimiento al acuerdo 10.63.290913, en referencia al fin de dicha transferencia de recursos para concluir la construcción del módulo II en el plantel Hermosillo V y construcción de sala audiovisual en el mismo plantel, por el monto de \$2,680,821.34, se autoriza por unanimidad, que estos recursos se destinen a equipamiento, por parte del ISIE, dentro del fondo concursable de inversión e infraestructura de educación media superior.

Acuerdo 13.80.301117.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se autoriza por unanimidad, una vez autorizado por la Secretaría de Hacienda, la ampliación al presupuesto de egresos por un importe de \$336,000.40 para cubrir gastos ocasionados en eventos académicos y administrativos con recursos recibidos de parte de los Servicios Educativos del Estado de Sonora para dicho fin, en la partida 38301.

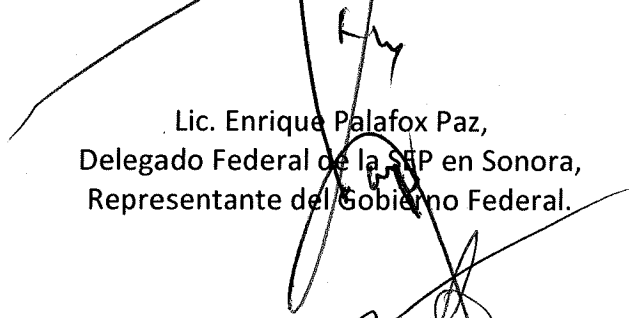
Acuerdo 14.80.301117.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, y en seguimiento al acuerdo 12.77.010317, donde "se autoriza aplicar economías obtenidas al cuarto trimestre del año 2016 en el año 2017 en los capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes muebles e inmuebles" se autoriza por unanimidad, que \$2,050,000.00 sean aplicados a la partida 54101 para la adquisición de equipo de transporte, además se aprueba la modificación al presupuesto de egresos por un importe de



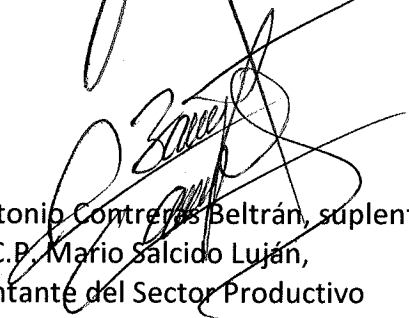
Posteriormente, al pasar al punto XI, último del orden del día, La Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma sede la palabra a la Lic. Jéscica Pacheco Lozada, quien da por clausurada la sesión y agradece la participación de los miembros de la H. Junta Directiva, a las 16:20 horas del día 30 de noviembre de 2017 y firman el acta correspondiente los integrantes de la H. Junta, que en ella han participado.



Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma,
suplente del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins,
Secretario de Educación y Cultura, Presidente
de la H. Junta Directiva



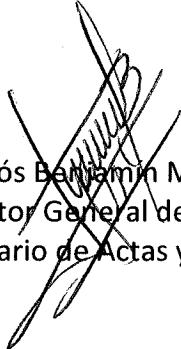
Lic. Enrique Palafox Paz,
Delegado Federal de la SEP en Sonora,
Representante del Gobierno Federal.



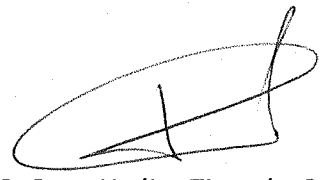
Lic. Marco Antonio Contreras Beltrán, suplente
del C.P. Mario Salcido Luján,
Representante del Sector Productivo



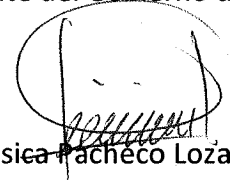
Mtra. Yolanda Ávila Martínez,
Comisaria Pública Ciudadana.



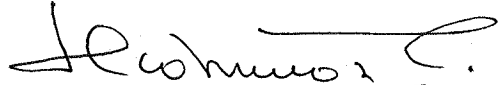
Lic. Amós Benjamín Moreno Ruíz,
Director General de CECyTES,
Secretario de Actas y Acuerdos.



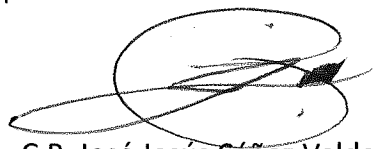
C.P. Rosa Yadira Tiznado García,
Suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos,
Secretario de Hacienda
Representante del Gobierno del Estado.



Lic. Jéscica Pacheco Lozada,
Suplente del M.C. Enrique Gerardo Macedo
Ortiz, Coordinador de Organismos
Descentralizados Estatales de los CECyTE's,
Representante del Gobierno Federal.



Ing. Francisco Javier Muñoz Noriega,
Suplente del Sr. Nikita Kiriakis Georgouses,
Representante del Sector Productivo



C.P. José Jesús Cádiz Valdez,
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo.



\$450,000.00 que corresponde a una ampliación Estatal para complementar los \$2,500,000.00 necesarios para la adquisición de 4 camiones y 1 microbus seminuevos.

Acuerdo 15.80.301117.- Con fundamento en el Artículo 8, Fracción IV del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se autoriza por unanimidad, modificación al tabulador de sueldos 2017, de conformidad con el incremento salarial al 3.08% autorizado por la federación mediante oficio 1577, con vigencia a partir del 1ro. de febrero de 2017, aplicable para el personal directivo, docente, administrativo, técnico y manual del modelo homologado de educación media superior. Se anexa tabulador. Debiendo informar a la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda.

Acuerdo 16.80.301117.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se autoriza por unanimidad, realizar negociación para el pago al Despacho Olivero S.C., por la cantidad de hasta \$4,727,143 derivado de la resolución judicial referente al pago del 20% del importe obtenido por beneficio del Plan de remuneración Total de los años 2005, 2006 y 2007.

Concepto	Importe
Se condena al CECYTES al pago del 20% del importe del beneficio obtenido por el Plan de remuneración total de los años 2005, 2006 y 2007	3,985,365
Se condena al CECYTES al pago del IVA	566,778
Se condena al CECYTES al pago gastos y costas	175,000
Total	\$4,727,143

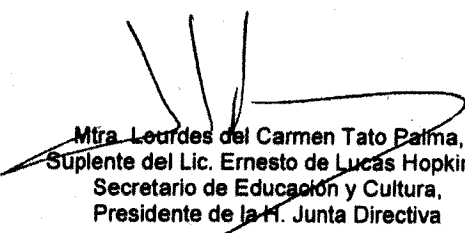
Acuerdo 17.80.301117.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se autoriza por unanimidad, realizar el registro de gasto y de pago de 7,462 volúmenes adicionales de libros de texto, de los semestres Enero-Julio 2017 y Agosto 2017-Enero 2018, por la cantidad de \$388,024.00, con ingresos propios. Debiendo contar con el adendum correspondiente al contrato original.

Fecha	Número de Contrato	Nombre del prestador de servicios	LIBROS	CANTIDAD	IMPORTE
03/03/2017	AD.007.2018	OSCAR RODRIGUEZ ARMANDO GRADILLA	LIBROS VARIAS MATERIAS	303	\$15,756.00
02/17/2017	AD.007.2018	OSCAR RODRIGUEZ ARMANDO GRADILLA	LIBROS 2DO SEM. BACHILLERATO GENERAL	40	\$2,080.00
02/17/2017	AD.007.2018	OSCAR RODRIGUEZ ARMANDO GRADILLA	LIBROS 4TO SEM. BACHILLERATO GENERAL	30	\$1,560.00
02/17/2017	AD.007.2018	OSCAR RODRIGUEZ ARMANDO GRADILLA	LIBROS 6TO SEM. BACHILLERATO GENERAL	20	\$1,040.00
02/15/2017	AD.007.2018	OSCAR RODRIGUEZ ARMANDO GRADILLA	LIBROS VARIAS MATERIAS	2,092	\$108,784.00
02/13/2017	AD.007.2018	OSCAR RODRIGUEZ ARMANDO GRADILLA	LIBROS VARIAS MATERIAS	2,353	\$122,356.00
02/01/2017	AD.007.2018	OSCAR RODRIGUEZ ARMANDO GRADILLA	LIBROS VARIAS MATERIAS	156	\$8,112.00
01/13/2017	AD.007.2018	OSCAR RODRIGUEZ ARMANDO GRADILLA	LIBROS VARIAS MATERIAS	1,248	\$64,896.00
08/24/2017	AD.022.2017	OSCAR RODRIGUEZ ARMANDO GRADILLA	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	1,220	\$63,440.00
TOTAL				7,462.00	\$388,024.00




Acuerdo 18.80.301117.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se autoriza por unanimidad, realizar reclasificación contable de gasto originado en ejercicio 2015 (octubre, noviembre y diciembre) y 2016 (enero y febrero) reconociendo el adeudo y pago con recursos propios del 2017 por concepto de servicio de fotocopiado en Dirección General y planteles, por un total de \$783,866.13.

Fecha	Número de Contrato	Nombre del prestador de servicios	Factura	Importe
18/11/2015	EA-926026963-N1-2015.P4	EXCELENCIA EN FOTOCOPIADO, S.A. DE C.V.	H007082	\$263,443.35
04/12/2015	EA-926026963-N1-2015.P4	EXCELENCIA EN FOTOCOPIADO, S.A. DE C.V.	H007152	\$158,318.67
03/02/2016	EA-926026963-N1-2015.P4	EXCELENCIA EN FOTOCOPIADO, S.A. DE C.V.	H007228	\$132,638.83
13/06/2016	EA-926026963-N1-2015.P4	EXCELENCIA EN FOTOCOPIADO, S.A. DE C.V.	H007495	\$105,899.34
14/06/2016	EA-926026963-N1-2015.P4	EXCELENCIA EN FOTOCOPIADO, S.A. DE C.V.	H007496	\$123,765.94
			TOTAL	\$783,866.13




Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma,
Suplente del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins,
Secretario de Educación y Cultura,
Presidente de la H. Junta Directiva



C.P. Rosa Yadira Tiznado García,
Suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos,
Secretario de Hacienda
Representante del Gobierno del Estado.



Lic. Enrique Palafox Paz,
Delegado Federal de la SEP en Sonora,
Representante del Gobierno Federal.



Lic. Jéssica Pacheco Lozada,
Suplente del M.C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz,
Coordinador de Organismos Descentralizados
Estatales de los CECyTE's, Representante del
Gobierno Federal



Lic. Marco Antonio Contreras Beltrán, suplente
del C.P. Mario Salcido Luján,
Representante del Sector Productivo



Ing. Francisco Javier Muñoz Noriega,
Suplente del Sr. Nikita Kiriakis Georgouses,
Representante del Sector Productivo



Y. Avila M
Mtra. Ypianda Ávila Martínez,
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo.

[Signature]
C.P. José Jesús Cañez Valdez,
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo.

[Signature]
Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz,
Director General de CECyTES,
Secretario de Asesoría y Acuerdos.

[Large signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]